



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (4) Este apartado al 31 de marzo de 2019, refleja un saldo de \$ 453,102,349.30 (Cuatrocientos Cincuenta y Tres Millones Ciento Dos Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Pesos 30/100 M.N.), el cual está integrado por Efectivo \$18,448,990.97 (Dieciocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Noventa pesos 97/100 M.N.), Bancos \$ 431,190,192.24 (Cuatrocientos Treinta y Un Millones Ciento Noventa Mil Ciento Noventa y Dos pesos 24/100 M.N.) y Otros Efectivos y Equivalentes \$3,463,166.09 (Tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil ciento sesenta y seis pesos 09/100 M.N.), lo cual representa un incremento del 6.83% de lo presentado en el mes anterior.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) Estos rubros están integrados por importes de \$ 1,839,880,825.21 (Mil Ochocientos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Ocho Mil Ochocientos Veinticinco pesos 21/100 M.N.) y \$97,887,735.66 (Noventa y siete millones ochocientos ochenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 66/100 M.N.) respectivamente, el primero está integrado por la cuenta de Inversiones Financieras a Corto Plazo por un importe de \$76,914,620.94 (Setenta y Seis Millones Novecientos Catorce Mil Seiscientos Veinte pesos 94/100 M.N.), por la cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo \$48,485.53 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 53/100 M.N.), y por la cuenta de Deudores Diversos por un importe de \$1,762,917,718.74 (Mil Setecientos Sesenta y Dos Millones Novecientos Diecisiete Mil Setecientos Dieciocho pesos 74/100 M.N.) integrado básicamente por los descuentos realizados de los Recursos del FORTAMUNDIF por los adeudos que tiene el Organismo de agua con CAEM y CONAGUA y el segundo está integrado por la cuenta de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo por un importe de \$2,105,570.01 (Dos millones ciento cinco mil quinientos setenta pesos 01/100 M.N.), por la cuenta de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo por un importe de \$31,613,482.66 (Treinta y un millones seiscientos trece mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 66/100 M.N.) y por la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo \$64,168,682.99 (Sesenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos 99/100 M.N.).

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) El importe de este rubro es por \$433,528.70 (Cuatrocientos treinta y tres mil quinientos veintiocho pesos 70/100 M.N.), y se refleja en la cuenta Almacén de materiales y suministros de consumo, dicho saldo se viene arrastrando de tres administraciones, toda vez que no se cuenta con la documentación que soporte la salida del almacén de dichos materiales.

Inversiones Financieras (7) No se cuenta con inversiones a largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) El rubro de Bienes Inmuebles esta integrado por las cuentas de Terrenos \$2,526,081,457.00 (Dos mil quinientos veintiséis millones ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) y Edificios no Habitacionales por un importe de \$1,947,588,968.00 (Un mil novecientos cuarenta y siete millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y el rubro de Bienes Muebles esta integrado por las cuentas Mobiliario y Equipo de Administración \$59,256,691.37 (Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Un pesos 37/100 M.N.), Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$8,497,668.77 (Ocho millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y ocho pesos 77/100 M.N.), Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$633,723.19 (Seiscientos treinta y tres mil setecientos veintitrés pesos 19/100 M.N.), Equipo de Transporte \$183,523,127.43 (Ciento ochenta y tres millones quinientos veintitrés mil ciento veintisiete pesos 43/100 M.N.), Equipo de Defensa y Seguridad \$16,213,930.66 (Dieciséis millones doscientos trece mil novecientos treinta pesos 66/100 M.N.), Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$77,464,492.70 (Setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos 70/100 M.N.), Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos \$41,901,175.55 (Cuarenta y un millones novecientos un mil ciento setenta y cinco pesos 55/100 M.N.) y Activos Biológicos \$552,766.66 (Quinientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.), se registra una depreciación acumulada de Bienes Inmuebles de \$165,545,062.30 (Ciento Sesenta y Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Sesenta y Dos pesos 30/100 M.N.), debido a que no se había realizado la depreciación y de Bienes muebles \$131,741,930.73 (Ciento Treinta y Un Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Treinta pesos 73/100 M.N.), debido a que se realizo una corrección en la depreciación debido a que no se registraban todos los bienes de las cuentas que se debían depreciar de acuerdo al Manual Unico de Contabilidad Gubernamental.

Estimaciones y Deterioros (9) Este Municipio no utiliza estas cuentas por lo que no lleva a cabo ningún criterio para la determinación de las estimaciones.

Otros Activos (10) Sin movimientos.

PASIVO (11) El rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por un monto total de \$351,700,568.17 (Trescientos Cincuenta y Un Millones Setecientos Mil Quinientos Sesenta y Ocho 17/100 M.N.), se integra de la siguiente manera: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo \$2,516,905.66 (Dos Millones Quinientos Dieciséis Mil Novecientos Cinco pesos 66/100 M.N.), Proveedores \$203,109,670.35 (Doscientos Tres Millones Ciento Nueve Mil Seiscientos Setenta pesos 35/100 M.N.), Contratistas por Pagar a Corto Plazo \$37,316,854.71 (Treinta y Siete Millones Trescientos Dieciséis Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro pesos 71/100 M.N.), Retenciones y Contribuciones \$19,066,601.40 (Diecinueve Millones Sesenta y Seis Mil Seiscientos Un pesos 40/100 M.N.) y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$47,433,193.07 (Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Ciento Noventa y Tres pesos 07/100 M.N.). En la cuenta de Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna por un importe de \$16,916,186.44 (Dieciséis millones novecientos dieciséis mil ciento ochenta y seis pesos 44/100 M.N.), el rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo, integrado por la cuenta Ingresos por clasificar por un importe de \$59,265.58 (Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Cinco pesos 58/100 M.N.) y por último el rubro de Deuda Pública a Largo Plazo, integrado por la cuenta Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo por un importe de \$430,227,171.34 (Cuatrocientos Treinta Millones Doscientos Veintisiete Mil Ciento Setenta y Un pesos 34/100 M.N.), por lo que se logro una disminución del 5.4% de lo presentado con el mes anterior.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión (12) Los montos totales de los Ingresos de Gestión se reportan por los siguientes conceptos e importes: Impuestos sobre el Patrimonio \$454,589,282.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Dos pesos 00/100 M.N.), Accesorios de Impuestos \$17,888,794.00 (Diecisiete Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Cuatro pesos 00/100 M.N.), Otros Impuestos \$11,988,271.00 (Once Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Un pesos 00/100 M.N.), Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas \$1,506,129.00 (Un Millon Quinientos Seis Mil Ciento Veintinueve pesos 00/100 M.N.), Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotaciones de Bienes de Dominio Público \$4,085,698.00 (Cuatro Millones Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Ocho pesos 00/100 M.N.), Derechos por Prestación de Servicios \$18,777,305.00 (Dieciocho Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Trescientos Cinco pesos 00/100 M.N.), Accesorios de Derechos \$60,842.00 (Sesenta Mil Ochocientos Cuarenta y Dos pesos 00/100 M.N.), Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público \$148,232.00 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Dos pesos 00/100 M.N.), Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes \$38,334.00 (Treinta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Cuatro pesos 00/100 M.N.), Aprovechamientos tipo corriente \$2,711,767.21 (Dos Millones Setecientos Once Mil Setecientos Sesenta y Siete pesos 21/100 M.N.), Multas \$1,719,510.00 (Un Millon Setecientos Diecinueve Mil Quinientos Diez pesos 00/100 M.N.), Indemnizaciones \$57,452.01 (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos pesos 01/100 M.N.), Reintegros \$851,105.33 (Ochocientos Cincuenta y Un Mil Ciento Cinco pesos 33/100 M.N.), Accesorios de Aprovechamientos \$10,959.87 (Diez Mil Novecientos Cincuenta y Nueve pesos 87/100 M.N.), y Otros Aprovechamientos \$72,740.00 (Setenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.), Participaciones, Aportaciones Convenios y Subsidios por \$375,217,140.08 (Trescientos Setenta y Cinco Millones Doscientos Diecisiete Mil Ciento Cuarenta pesos 08/100 M.N.) y Otros ingresos y beneficios por un monto de \$5,857,017.73 (Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Diecisiete pesos 73/100 M.N.)

Gastos y Otras Pérdidas (13) Servicios Personales por un importe de \$171,632,397.09 (Ciento Setenta y Un Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Trescientos Noventa y Siete pesos 09/100 M.N.), Materiales y Suministros por un importe de \$19,276,534.13 (Diecinueve Millones Doscientos Setenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Cuatro pesos 13/100 M.N.), Servicios Generales por un importe de \$81,067,233.06 (Ochenta y Un Millones Sesenta y Siete Mil Doscientos Treinta y Tres pesos 05/100 M.N.), Subsidios y Subvenciones por un importe de \$122,809,117.87 (Ciento Veintidos Millones Ochocientos Nueve Mil Ciento Diecisiete pesos 87/100 M.N.), Ayudas Sociales por un importe de \$618,605.52 (Seiscientos Dieciocho Mil Seiscientos Cinco pesos 52/100 M.N.), Inversión Pública \$1,321,184.70 (Un Millon Trescientos Veintinueve Mil Ciento Ochenta y Cuatro pesos 70/100 M.N.), Amortización de la Deuda \$1,489,565.35 (Un Millon Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Cinco pesos 35/100 M.N.), Intereses de la Deuda Pública por un importe de \$10,041,683.49 (Diez Millones Cuarenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres pesos 49/100 M.N.) y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores \$27,221,420.55. (Veintisiete Millones Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Veinte pesos 55/100 M.N.)

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (14)

Modificaciones al Patrimonio Contribuido: Sin movimientos.

Modificaciones al Patrimonio Generado: Al mes de marzo de 2019 la cuenta del Resultado del Ejercicio anteriores observa una modificación por \$5,632,520,697.05 (Cinco Millones Seiscientos Treinta y Dos Millones Quinientos Veinte Mil Seiscientos Noventa y Siete pesos 05/100 M.N.), la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por -\$166,070,231.80 (Saldo Rojo de Ciento Sesenta y Seis Millones Setenta Mil Doscientos Treinta y Un pesos 80/100 M.N.); las cuentas de Revaluó por \$922,474,827.95 (Novecientos veintidos millones cuatrocientos setenta y cuatro ochocientos veintisiete pesos 95/100 M.N.).

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (15)

Efectivo y equivalentes: Los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

SALDO INICIAL		
	MARZO DE 2019	FEBRERO DE 2019
Efectivo	18,448,750.74	18,331,824.67
Bancos/Tesorería	402,211,530.53	393,875,187.01
Fondos con Afectación Especifica	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	3,463,166.09	3,463,166.09
Total de Efectivo y Equivalentes	424,123,447.36	415,670,177.77

SALDO FINAL		
	MARZO DE 2019	FEBRERO DE 2019
Efectivo	18,448,990.97	18,448,750.74
Bancos/Tesorería	431,190,192.24	402,211,530.53
Fondos con Afectación Especifica	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	3,463,166.09	3,463,166.09
Total de Efectivo y Equivalentes	453,102,349.30	424,123,447.36



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

A) NOTAS DE DESGLOSE

	MARZO DE 2019	FEBRERO DE 2019
AHORRO/ DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	88,093,533.70	94,673,241.38
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS O RUBROS QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO.		
DEPRECIACIÓN	181,776,464.64	
AMORTIZACIÓN		
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES		
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN		
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA y EQUIPO		
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	-31,623,080.71	-63,136,281.70
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	-209,268,015.69	-23,083,690.09

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS y LOS GASTOS CONTABLES (16)

No hay diferencia en la Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables y la diferencia que se refleja en la Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables en el rubro de los egresos presupuestarios no contables por un importe de \$40,189,392.08 (Cuarenta Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Trescientos Noventa y Dos pesos 08/100 M.N.), es originado por el aumento en el rubro de Mobiliario y Equipo de Administración por \$47,890.36 (Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Noventa pesos 36/100 M.N.), en Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por \$68,570.00 (Sesenta y Ocho Mil Quinientos Setenta pesos 00/100 M.N.) en Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por \$16,128.99 (Dieciséis Mil Ciento Veintiocho pesos 99/100 M.N.), en Obra Pública en Bienes de Dominio Público por \$17,359,068.42 (Diecisiete Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Sesenta y Ocho pesos 42/100 M.N.), en la Amortización de la Deuda Pública por un importe de \$ 490,580.85 (Cuatrocientos Noventa Mil Quinientos Ochenta pesos 85/100 M.N.) y en Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores por un importe de \$22,207,153.46 (Veintidos Millones Doscientos Siete Mil Ciento Cincuenta y Tres pesos 46/100 M.N.). En el rubro de Gastos Contables No Presupuestarios la diferencia corresponde a Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por un importe de \$18,383,715.99 (Dieciocho Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Quince pesos 99/100 M.N.) y Otros Gastos Contables no Presupuestarios con un importe de \$31,344,263.17 (Treinta y Un Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Tres pesos 17/100 M.N.).

C. FERNANDO REINA IGLESIAS
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES y PRESUPUESTARIAS (4)

Contables:

Valores Sin movimientos
Emisión de Obligaciones Sin movimientos
Avales y Garantías Sin movimientos
Juicios Sin movimientos
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Sin movimientos
Bienes en Concesión y en Comodato Sin movimientos

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Las Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2019: Ley de Ingresos Estimada \$2,611,845,907.00 (Dos mil Seiscientos Once Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Siete 00/100 M.N.), Ley de Ingresos por Ejecutar \$1,718,976,600.98 (Setecientos Dieciocho Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Seiscientos pesos 98/100 M.N.) y Ley de Ingresos Recaudada \$892,869,306.02 (Ochocientos Noventa y Dos Millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Seis pesos 02/100 M.N.).

Cuentas de Egresos: Las Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos reportan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2019 Presupuesto de Egresos Aprobado \$2,611,845,907.00 (Dos mil Seiscientos Once Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Siete 00/100 M.N.), Presupuesto de Egresos por Ejercer \$1,903,672,894.44 (Mil Novecientos Tres Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Cuatro pesos 44/100 M.N.), Presupuesto de Egresos Comprometido \$266,954,437.18 (Doscientos Sesenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Siete pesos 18/100 M.N.), Presupuesto de Egresos Devengado \$5,731,334.62 (Cinco Millones Setecientos Treinta y Un Mil Trescientos Treinta y Cuatro pesos 62/100 M.N.) y Presupuesto de Egresos Pagado \$435,487,240.76 (Cuatrocientos Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta pesos 76/100 M.N.).

C. FERNANDO REINA IGLESIAS
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción (4) Las condiciones de la Información Financiera deben ser aptas para satisfacer las necesidades de interpretación necesarias para la toma de decisiones. Se deben tomar en cuenta las políticas de contención del gasto y recuperación de ingresos por rezago, para seguir saneando la situación financiera del Ayuntamiento.

Panorama Económico (5) A pesar de que las condiciones económicas no son las óptimas en el entorno tanto estatal, como federal, y tomando en consideración el estancamiento de la economía, se realizaron esfuerzos para que a través de estímulos fiscales y campañas en beneficio del contribuyente, hacer llegar mas recursos para cumplir con las obligaciones.

Autorización e Historia (6) El Ayuntamiento se creo en 1874 y fue designado como primer Presidente municipal José María Alcántara. El último cambio que sufrió en la estructura el Ayuntamiento, fue la disminución de la población según el INEGI en 2010 siendo de 489,937 habitantes lo que provocó que la estructura orgánica del Cuerpo Edilicio fuera de un Sindico, trece regidores y un Presidente Municipal.

Organización y Objeto Social (7) El objeto social es el de promover, ordenar, urbanizar, otorgar servicios públicos básicos y la gestión de todas aquellas actuaciones, actividades e instalaciones necesarias para la ciudadanía que el Ayuntamiento determine. Las actividades principales son Comercial, Agrícola, Industrial y de Servicios. El Régimen Jurídico es un gobierno moderno y democrático, de conformidad con las bases que establece el artículo 115 de la Constitución. El Ayuntamiento tributa en el Título III de la Ley del ISR, siendo obligado a retener lo correspondiente a Sueldos y salarios, Honorarios y Arrendamiento; así mismo es contribuyente del Impuesto Sobre Nóminas y en el tema de Seguridad Social, cumple con lo estipulado en la Norma aplicable al ISSEMyM. La estructura organizacional está conformada por un Presidente, Sindico, Regidores y 15 Direcciones, Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, El DIF y Organismo Autónomo: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) Los Estados Financieros se emiten de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en apego a las disposiciones de la CONAC.

Políticas de Contabilidad Significativas (9) Las políticas de contabilidad, se encuentran apegadas a lo impuesto por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos de control Financiero y Administrativo y demás normatividad aplicada, dando cumplimiento a los postulados correspondientes. Las provisiones se llevan a cabo de conformidad con el devengo contable correspondiente, así mismo se llevan a cabo procesos de depuración de saldos para reflejar cifras reales.

Reporte Analítico del Activo (10) N/A

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) N/A

Reporte de la Recaudación (12) El comportamiento de los ingresos recaudados se puede observar que se lleva un 26.14% de lo estimado para el ejercicio 2019, los cuales corresponden el 8.96% de Participaciones y Aportaciones y el 17.18% corresponde a Recaudación de este ente público

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) La deuda pública del Ayuntamiento decreció en un 15.96 % en comparación con la deuda al 31 de Diciembre del año 2017.

Calificaciones Otorgadas (14) Se llevó a cabo la reestructura del pasivo a largo plazo estructurado por Banobras por un importe de \$ 450 millones, mismo que obtuvo la opinión crediticia emitida por HR Ratings correspondiente a HR AA (MEXVRA) con perspectiva estable.

Proceso de Mejora (15) Se ha dado cabal seguimiento a los avances presupuestales evitando de esta forma el sobre ejercicio, de igual manera se otorga puntual cuidado a las conciliaciones entre los flujos de efectivo y el ejercicio presupuestal, para evitar entrar en contingencias de pago. Al mismo tiempo, se revisa de manera constante la reingeniería propuesta desde el inicio de la Administración para concluir con la contención del gasto, logrando la mayor eficiencia posible de los recursos.

Información por Segmentos (16) N/A

Eventos Posteriores al Cierre (17) N/A.

Partes Relaciones (18) No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. FERNANDO REINA IGLESIAS
TESORERO MUNICIPAL